

El porqué de «se lo» —La motivación de los alumnos de ELE y razones de gramática—¹

Hiroto Ueda, Universidad de Tokio

1. Introducción

Según mi experiencia de aprendizaje de idiomas y enseñanza del español como lengua extranjera, para su adquisición efectiva es importante considerar los tres aspectos principales: interés, comprensión y práctica. Sin tener interés en aprender la lengua es difícil aproximarse a la lengua meta. Sin comprender el sistema y reglas de la gramática, no se puede garantizar la eficacia de la práctica (Ueda, 2011). Es lamentable observar que algunos alumnos practican las reglas gramaticales sin ganas y a ciegas tratando de memorizar las secuencias de palabras sin comprender el sistema, lo que finalmente les lleva al fracaso y les hace perder el interés y motivación que poseía al inicio del curso.

Por ejemplo, recuerdo que en la clase de geografía en la escuela primaria aprendí la palabra *rías* (*riasu-shiki kaigan*), sin conocer su origen español y gallegoportugués² y sin saber conectarla con el nombre del Río Bravo (Río Grande) de la frontera de México con Estados Unidos. Si hubiera podido asociar el topónimo con la forma peculiar de la costa gallega, habría sido más profunda la comprensión de ambas palabras y sus significados. Para convencerme de todo tuve que esperar hasta que aprendí la forma masculina *río* y la femenina *ría* en la clase de español en la Universidad.



Rías bajas: Poio, Pontevedra, España

¹ Esta es una versión resumida, corregida y desarrollada a partir de Ueda (en prensa). Agradezco los comentarios que me ha brindado Maria Jesús Torrens en comunicaciones personales. Los he aprovechado en la redacción de este trabajo.

² Según Corominas y Pascual (1983), *ría*, «puerto de río, ostium fluminis» comentado por Nebrija, es neologismo peculiar al castellano y el gallegoportugués.

Para mantener el interés y para llegar a la comprensión suficiente de la lengua, es recomendable indagar cuestiones lingüísticas y buscar sus soluciones entre profesores y alumnos en colaboración. Desde el año 2004 el Departamento de Español de la Universidad de Tokio ha venido preparando materiales didácticos que ofrecemos a través de Internet a todos los interesados en aprender la lengua española (figura inferior)³. En la entrada de nuestras páginas web, se encuentra una sección llamada «Preguntas y Respuestas», donde resolvemos las dudas que han tenido los estudiantes durante el curso. La mayoría son preguntas sobre usos y reglas gramaticales y, de vez en cuando, nos piden explicaciones sobre las razones de algunas de las peculiaridades lingüísticas del español, entre las cuales se encuentran dos preguntas relacionadas: ¿Por qué razón los pronombres de complemento indirecto *le* y *les* se convierten en *se* cuando van delante de otro pronombre de complemento directo de tercera persona, por ejemplo, *Se lo doy?*; y ¿por qué no se pluraliza este pronombre dativo *se*, a diferencia del pronombre solitario *le* - *les*? En realidad son preguntas repetidas varias veces y, en esta ocasión, a modo de un ejemplo de la posible solución, intentaré ofrecer una explicación basada en un estudio filológico reciente.



<http://spanish.ecc.u-tokyo.ac.jp/>

2. Explicaciones anteriores y una hipótesis

Esta cuestión se ha venido tratando en dos ámbitos distintos de nuestras actividades: el mundo de la enseñanza-aprendizaje de ELE (Español como Lengua Extranjera) y el de la Filología Hispánica.

³ Este proyecto está subvencionado por el Ministerio de Educación, Deportes y Ciencias (Código de investigación: 21320099; Directora del equipo: Ayako Saito). Véanse Ueda (2007) y nuestra página: <http://spanish.ecc.u-tokyo.ac.jp/>

2.1. Enseñanza-aprendizaje de ELE

Al estudiar la filología española, es posible percatarse de la diferencia que hay entre la práctica de la enseñanza-aprendizaje de ELE y varias teorías basadas en evidencias históricas. El caso de *se* dativo en *se lo* es un típico ejemplo de esta discrepancia. Recordamos que hemos aprendido en algún libro de español que *le + lo* se convierte en *se + lo* por la razón de que la secuencia *le lo* suena mal, y/o la secuencia de las dos eles es difícil de pronunciar⁴. Ante estas explicaciones nos preguntamos por qué, si la secuencia *l... l...* es difícil de pronunciar, existen palabras tales como: *filología*, *paralelo*, *Lola*, *lelo*, *lila*, etc. Los chilenos utilizan mucho las palabras: *lolo* y *lola* para designar ‘joven, adolescente’.

Pharies (2007: 117) critica estas explicaciones en una sección titulada: «Un mito lingüístico: La cacofonía de la secuencia pronominal *le lo»:

La explicación histórica del uso anómalo de *se* en el sentido de ‘le’ y ‘les’ es muy compleja: primero, la secuencia latina *illi: illu* sufre una serie de cambios fonéticos que producen *ge lo* ([ʒe lo] en castellano medieval); segundo, *ge lo* se confunde con *se lo* —cuyo primer elemento es reflexivo (*se lo lleva*, *se lo lava*)— en el español del siglo XVI. Dada esta complejidad, no debe sorprendernos que haya surgido otra explicación más sencilla, pero completamente falsa, que hoy en día goza de una aceptación casi universal en el mundo de habla española. Según esta explicación, *se lo* sustituye a **le lo* por razones de eufonía. Es decir, se alega que la secuencia fonética [le lo] es poco natural en español, o incluso que suena mal. (...)

Para nosotros lo que se ha venido practicando en el mundo de la enseñanza-aprendizaje de ELE no es más que un truco mnemotécnico de la gramática elemental. Naturalmente no deberíamos creer en su valor científico, pero esta es otra cuestión⁵.

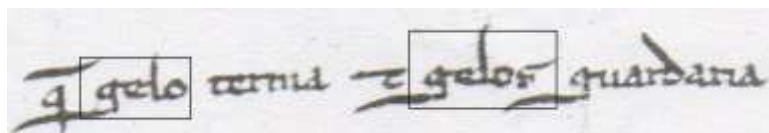
⁴ Holt and Dueber (1986:98) explican: “Whenever two third person pronouns beginning with the letter ‘l’ occur together, the first (the indirect object) changes to *se* (*le > se* and *les > se*). This is done for greater ease of pronunciation.” (subrayado nuestro).

⁵ Precisamente Butt and Benjamin (2000: 140) expresan su punto de vista didáctico: “This phenomenon, which has no counterpart in French, Italian or Portuguese, is traditionally explained by the alleged ugliness of too many *ls*. This explanation is implausible, but it helps to remember that in Spanish two object pronouns beginning with *l* can never stand side by side.” El asunto cobra un significado diferente cuando recientemente Schmiedel (2006: 1106-8) trata el mismo tema desde el punto de vista de la teoría de la optimidad. Habla de “una evitación de aliteración morfemática” del rasgo [+lateral], tesis trasnochada en el mundo de la enseñanza-aprendizaje de ELE y rechazada por los estudios filológicos.

2.2. Investigaciones filológicas

Para responder a la primera pregunta, referente al cambio de *le lo* en *se lo*, se ha anotado la semejanza que se presentaba entre el primer elemento de la forma medieval *gelo* y *se* reflexivo: similitud fonética que se supone que existió en el siglo XVI, cuando se produjo la unificación en *se*. La forma medieval *ge* /že/ dativo poseía un sonido muy distinto de *se* /se/. En la Edad Moderna, no obstante, la consonante se ha ensordecido en /š/, de modo que se ha acercado al fricativo /s/ de la forma *se*. Esto suponemos que puede ser la causa de la unificación.

En cuanto a la segunda pregunta, sobre la razón de no existencia de la forma plural de *se* (< *ge*, **ges*), en mi trabajo de 2010, propuse una hipótesis de que la secuencia de pronombre dativo y acusativo constituiría una sola palabra lo mismo que *al*, *del*, *conmigo*, etc., los cuales se escriben juntos. La separación de las formas *se lo* se debería a la analogía con *se* de origen distinto (reflexivo), sin embargo en su nacimiento casi siempre se escribía juntos: *gelo*. La foto siguiente demuestra el estado físico de las grafías *gelo* y *gelos*⁶:



q<ue> gelo ternia & gelos guardaria

Para apoyar mi tesis he recurrido a las razones fonéticas y morfosintácticas. Desde el punto de vista fonético, se puede confirmar que el cambio de ILLI: ILLU(M) en (*e*)*liélo*, y el desarrollo de palatalización posterior en *gelo*, demuestra la fusión total de los dos elementos, lo cual implicaría la monolexicalización⁷. Obsérvese que este fenómeno se dio naturalmente en combinación de los dos pronombres latinos, y nunca en el solitario ILLI:. Por otra parte, la forma inicial del cambio (*e*)*liélo* se supone que tenía un acento en la vocal en la penúltima sílaba, el único acento dentro de esta palabra, lo cual constituiría otra evidencia más para apoyar la hipótesis monolexicista.

El orden de dativo + acusativo no ha sido común en las lenguas románicas ni tampoco en las peninsulares. El francés prefirió el orden acusativo + dativo: *le lui*, *la lui*,

⁶ Agradecemos a Pedro Sánchez-Prieto por su gentileza de permitirnos el uso de esta fotografía documentada en su libro (1995: 26): «Fernando III devuelve a Guadalajara las aldeas segregadas de su jurisdicción (1251)».

⁷ Según María Jesús Torrens (comunicación personal), en los textos medievales se encuentran amalgamas de forma *jo* (< *gelo*), que apoyaría mi tesis monolexicista. Torrens los encontró en el *Fuero de Alcalá*. En el fuero, de hacia 1235, hay 20 casos de *io*, 3 de *ia* y 2 de *yo*. Véase Torrens Álvarez (2002: 134).

les lui, le(s) / la leur. Lo mismo ocurrió en catalán: *lo li, los vos, les me*, etc.. En las formas castellanas de *gelo, gelos, gela, gelas*, en cambio, no ha habido nunca el orden inverso de **loge, *losge*, etc., lo cual sería un reflejo del estado fijo de la monolexicalización. Lo mismo puede decirse para las combinaciones actuales *se lo, se la*, etc., que nunca se colocan en el orden inverso.

Es imposible separar los dos pronombres: **Le voy a decirlo*. Tampoco es posible introducir un elemento entre los dos pronombres: **Se pues lo doy*. Estas imposibilidades se explicarían por el estado monoléxico de *se lo*, nuestra hipótesis de siempre⁸.

Un fenómeno curioso destacable para pensar en el estado monoléxico de *se* (dativo) + *lo* (acusativo) actual, heredado de *gelo* medieval, es la pluralización del dativo *se* realizada en el segundo elemento *lo*: *¿Les dijiste que no venía? — Sí, ya se los dije*. Según nuestro trabajo realizado en varios países latinoamericanos (Takagaki et al. 2008), la pluralización es normal en los cinco países investigados: México, Colombia, Chile, Paraguay y Argentina, lo cual constituiría una razón más para apoyar la tesis monolexicista, puesto que el proceso gramatical de pluralización no se lleva a efecto más que en el final de la palabra entera *se lo*.

Otra prueba sintáctica de mi tesis es el conocido cambio de *lo(s) / la(s)* en *le(s)* cuando van detrás de *se* impersonal, por ejemplo: *A él se le ve venir desde lejos*. Esta construcción se parece al caso de *se* de pasiva refleja + pronombre dativo; y puede ser un producto de analogía: *Las primeras dificultades que se le presentaron*. Nuestro caso de SE LO nunca se convierte en SE LE(S): *No se lo cuentas a Javier*, lo cual demostraría su estado monoléxico invariable.

3. Final

En resumen: no se separan los dos pronombres átonos y no se pluraliza el primer pronombre, puesto que los dos pronombres consecutivos constituyen una sola palabra tanto en su origen medieval como en forma actual. Esta ha sido la respuesta que hemos dado a las dos preguntas de los estudiantes expuestas en la sección de Introducción.

⁸ En mi trabajo de 2010 (en prensa), he mencionado los casos de *te lo, me lo, nos lo*, etc., que recogí en Internet, por ejemplo: *¿No nos vas a decirlo?* (<http://spanishpod.com/lessons/cuento-el-final-del-laberinto>, 19 de julio de 2010). Por estos datos he pensado que solo la secuencia de los clíticos dativo y acusativo de tercera persona constituye una palabra, mientras que la combinación de primera y segunda persona, *me lo, te lo*, etc, son dos palabras. Esta afirmación sin embargo debe ser corregida por las dos razones siguientes. Primero, los datos de formas separadas arriba mencionados son sumamente escasos y, según María Jesús Torrens (comunicación personal), pueden ser solo errores o lapsus, puesto que la inmensa mayoría de los hablantes los considerarían como agramaticales. En segundo lugar, si fuera *se lo* una unidad léxica mientras que *me lo*, dos unidades, construiría una asimetría morfológica y destruiría la sistematicidad gramatical.

Finalmente me gustaría plantear una cuestión fundamental: ¿qué se aprende? Naturalmente se aprende lo que le importa al aprendiente. Nadie creará que se aprenda lo que no le importe. La etimología de la palabra *importar* < IN- PORT es sugestiva: «introducir, llevar adentro» según Corominas y Pascual (1983: s.v.). Se aprende y se introduce al interior de la persona lo que le «importa», lo «importante». No solamente aprendemos sino realizamos en general lo que tiene «importancia» para nosotros mismos, lo que nos motiva. Es sumamente difícil que lo incomprensible cobre importancia en nuestros actos tanto mentales como corporales. Para convertir el material didáctico en algo comprensible e importante y para que los alumnos avancen convencidos en sus estudios de la lengua, creo que es necesario presentar una gramática fundamentada y razonada en los estudios filológicos.

Referencias citadas

- Butt, J. y Benjamin, C. (2000), *A new reference grammar of modern Spanish*. Chicago, NTC Publishing Group.
- Corominas, Joan y Pascual José A. (1983) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- Holt, M. P. and Dueber, J. (1986), *1001 pitfalls in Spanish*. New York, Barons' Educational Series.
- Pharies, D. A. (2007). *Breve historia de la lengua española*. Chicago and London, The University of Chicago Press.
- Sánchez-Prieto, P. (1995), *Textos para la historia del español, II. Archivo Municipal de Guadalajara*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Schmiedel, J. (2006), “Cliticizaciones pronominales en portugués y español”, en Bustos Tovar, J. J. y Girón Alconchel, J. L. (eds.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Arco Libros, pp. 1101-1110.
- Takagaki, T., Ueda, H., Miyamoto, M., Fukushima, N. y Ruiz Tinoco, A. (2008), *Encuesta sobre problemas sintácticos de la lengua española (2) México, Colombia, Paraguay, Argentina y Chile*. Informe del resultado de la investigación subvencionada por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (17520251).
- Torrens Álvarez, M. J. (2002) *Edición y estudio del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Ueda, H. (2007), “Producción y evaluación de los materiales en web: ARIES. Archivo Integral del Español”, *II Congreso Internacional FIAPE, Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español*, Universidad de Granada, España.
www.mepsyd.es/redele/Biblioteca2007/FIAPEI/PonenciaHirotoUeda.pdf
- _____ (2011). *Manual de la gramática española*. Tokio, Kenkyuusha.
- _____ (en prensa). “Razones de «gelo» medieval y «se lo» moderno: Una hipótesis monolexicista”, *Actas del VII Congreso de Hispanistas Asiáticos*, 2010, Beijing.